

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### BENALMÁDENA

#### Convocatoria de subvención del servicio de transporte universitario, curso 2022/2023

*BDNS (identif):* 644010.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/644010>).

1. *Entidad convocante*

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Educación.

2. *Objeto de la convocatoria*

Descripción: Convocatoria de subvención para el servicio de transporte universitario, curso 2022/2023.

Tipo de convocatoria: Concurrencia no competitiva.

3. *Importe subvención*

Importe total estimado: 28.000 euros.

Partida presupuestaria: 324/22799.

4. *Obtención de documentación e información*

A través de la sede electrónica: <https://sede.benalmadena.es>.

Entidad: Área de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.

Domicilio: Plaza Austria, s/n, Casa de la Cultura “Pablo Ruiz Picasso”.

Localidad: 29631 Arroyo de la Miel-Benalmádena.

Teléfonos: 952 444 689 / 952 444 698.

Correo-e: [admoneducacion@benalmadena.es](mailto:admoneducacion@benalmadena.es).

5. *Lugar y plazo presentación solicitudes*

Entrega documentación: A través de la sede electrónica: <https://sede.benalmadena.es>.

En cualquiera de las dos oficinas de registro del Ayuntamiento de Benalmádena, sitas en Ayuntamiento de Benalmádena, avenida Juan Luis Peralta, s/n, 29639, Benalmádena-Pueblo y Edificio de Asuntos Sociales, calle Pepa Guerra Valdenebro, s/n, 29631. Arroyo de la Miel. Para cualquier trámite en estas oficinas es necesario tener cita previa, que se puede obtener entrando en [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es) o llamando a los teléfonos 690 694 416 - 951 922 571 - 952 579 800.

Plazo de presentación de solicitudes: Quince días a contar a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Benalmádena, 11 de agosto de 2022.

El Concejal Delegado de Educación, Cultura, Participación Ciudadana y Vivienda, Enrique Pablo Centella Gómez.

**3314/2022**